

SILABO DE LA ASIGNATURA: DERECHO PREVISIONAL

1. DATOS INFORMATIVOS

1.1	Nombre de la Asignatura	: Derecho Previsional
1.2	Código de la Asignatura	: DR960
1.3	Número de créditos	: 2
1.4	Carácter de la Asignatura	: Teórico
1.5	Ciclo Académico	: IX
1.6	Total, de horas	: 2
	1.6.1. Horas de teoría	: 2
	1.6.2. Horas de práctica	: 0
1.7	Prerrequisito	: Ninguno
1.8	Total, de Semanas	: 17 semanas

2. SUMILLA

Es una asignatura de carácter obligatorio, de naturaleza teórica. Pertenece al área de formación profesional de la especialidad. Se orienta a lograr en los estudiantes las capacidades y competencias necesarias para comprender el esquema orgánico y legal del personal al servicio del Estado; dominar los sistemas jurídicos existentes que buscan cubrir las contingencias sociales vinculadas con la salud, cesantía, jubilación y desempleo, a la luz de su evolución en el país y la experiencia comparada.

Comprende el estudio de: La función Pública y el derecho funcional.-Naturaleza jurídica.-Servidor, funcionario, empleado Público.- Regímenes contractuales.- La carrera administrativa.- Normativa vigente.- Principios del Código de ética de la Función Pública.-

La actividad administrativa y la administración Pública.-Prestaciones de los administrados.-.

3. COMPETENCIAS

Al finalizar el desarrollo de la asignatura, el estudiante estará en la condición de analizar y asesorar todo lo referente a las pensiones que otorgan los regímenes pensionarios en el Perú. Podrá identificar los principales derechos que tiene como pensionista, así como el de sus derecho habientes; por otro lado, podrá ver la importancia que tiene el contribuir en alguno de los regímenes pensionarios, para con ello tener una pensión que le pueda cubrir su necesidades más adelante cuando ya esté jubilado.

4. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

I UNIDAD

MARCO TEÓRICO DEL DERECHO PREVISIONAL

Capacidades: Conoce y utiliza los conceptos de Derecho Previsional, su importancia y ámbito de aplicación.

Nº SEMANA	Nº SESION	Nº HORAS	CONTENIDOS			% AVANCE
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
1	S1	2h	Introducción	Presentación del Silabo	Valora la importancia del Derecho Previsional	
2	S1	2h	Conoce los	Aplica los	Demuestra	

			Principios de Igualdad ante la Ley. De Irrenunciabilidad de derechos. De igualdad ante la ley, trato y de oportunidades. De inmediatez.	conocimientos adquiridos en aplicación práctica. Analiza casuísticas planteadas en clase y jurisprudencias.	raciocinio lógico, reflexivo y crítico al identificar, definir y reconocer lo planteado en la unidad tratada.	
3	S1	2h	Definiciones Sistema de Reparto Sistema de Capitalización Individual	Aplica los conocimientos adquiridos en aplicación práctica. Analiza casuísticas planteadas en clase y jurisprudencias.	Demuestra raciocinio lógico, reflexivo y crítico al identificar, definir y reconocer lo planteado en la unidad tratada.	
4	S1	2h	Marco Legal Constitución Política del Perú Régimen Decreto Ley N° 19990 Régimen Decreto Ley N° 20530	Aplica los conocimientos adquiridos en aplicación práctica. Analiza casuísticas planteadas en clase y jurisprudencias.	Demuestra raciocinio lógico, reflexivo y crítico al identificar, definir y reconocer lo planteado en la unidad tratada.	
5	S1	2h	Régimen Decreto Ley N° 25897 Sistema Privado de Pensiones Otros Dispositivos	Aplica los conocimientos adquiridos en aplicación práctica. Analiza casuísticas planteadas en clase y jurisprudencias.	Demuestra raciocinio lógico, reflexivo y crítico al identificar, definir y reconocer lo planteado en la unidad tratada.	
6	PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL					33.34%

II UNIDAD ANÁLISIS DEL SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES

Capacidades: Conoce y analiza los Sistemas de Pensiones, su importancia y ámbito de aplicación.

N° SEMANA	N° SESION	N° HORAS	CONTENIDOS			% AVANCE
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
7	S1	2h	Análisis Sistema de pensiones en el Mundo América Latina Mundo Desarrollado	Aplica los conocimientos adquiridos en aplicación práctica. Analiza casuísticas planteadas en clase y jurisprudencias.	Demuestra raciocinio lógico, reflexivo y crítico al identificar, definir y reconocer lo planteado en la unidad tratada.	
8	S1	2h	Sistema de Pensiones en el Perú Comparación entre el Sistema Nacional de Pensiones y el Sistema Privado de Pensiones	Aplica los conocimientos adquiridos en aplicación práctica. Analiza casuísticas planteadas en clase y jurisprudencias.	Demuestra raciocinio lógico, reflexivo y crítico al identificar, definir y reconocer lo planteado en la unidad tratada.	

			Sistema Nacional de Pensiones Oficina de Normalización Previsional – ONP				
9	S1	2h	Proceso de Calificación de Expedientes Etapas del Proceso de Calificación de Expedientes	Aplica los conocimientos adquiridos en aplicación práctica. Analiza casuísticas planteadas en clase y jurisprudencias.	Demuestra raciocinio lógico, reflexivo y crítico al identificar, definir y reconocer lo planteado en la unidad tratada.		
10	S1	2h	Sistema Privado de Pensiones	Aplica los conocimientos adquiridos en aplicación práctica. Analiza casuísticas planteadas en clase y jurisprudencias.	Demuestra raciocinio lógico, reflexivo y crítico al identificar, definir y reconocer lo planteado en la unidad tratada.		
11	S1	2h	Sistema Privado de Pensiones	Aplica los conocimientos adquiridos en aplicación práctica. Analiza casuísticas planteadas en clase y jurisprudencias.	Demuestra raciocinio lógico, reflexivo y crítico al identificar, definir y reconocer lo planteado en la unidad tratada.		
12	SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL						66.67%

III UNIDAD

CRISIS Y REFORMA DEL SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES

Capacidades: Conoce y analiza los Sistemas de Pensiones, su importancia y ámbito de aplicación.

N° SEMANA	N° SESION	N° HORAS	CONTENIDOS			% AVANCE
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
13	S1	2h	Crisis del Sistema Nacional de Pensiones Decreto Ley N° 19990	Aplica los conocimientos adquiridos en aplicación práctica. Analiza casuísticas planteadas en clase y aplica las normas laborales vigentes.	Demuestra raciocinio lógico, reflexivo y crítico al identificar, definir y reconocer lo planteado en la unidad tratada.	
14	S1	2h	Crisis del Sistema Nacional de Pensiones Decreto Ley N° 20530	Aplica los conocimientos adquiridos en aplicación práctica. Analiza casuísticas planteadas en clase y aplica las normas laborales vigentes.	Demuestra raciocinio lógico, reflexivo y crítico al identificar, definir y reconocer lo planteado en la unidad tratada.	
15	S1	2h	Rol del Estado Peruano Rol de las	Aplica los conocimientos adquiridos en	Demuestra raciocinio lógico, reflexivo y crítico al	

			Administradoras de Fondos de Pensiones	aplicación práctica. Analiza casuísticas planteadas en clase y aplica las normas laborales vigentes.	identificar, definir y reconocer lo planteado en la unidad tratada.	
16	S1	2h	Reforma del Sistema de Pensiones Intervención pública Del Sistema de Reparto al Sistema de Capitalización Individual Problemas del Sistema de Pensiones Peruano Propuesta de Reforma Transición Formación de Reservas Actuariales Retiro Anticipado del Sistema Supervisión	Aplica los conocimientos adquiridos en aplicación práctica. Analiza casuísticas planteadas en clase y aplica las normas laborales vigentes.	Demuestra raciocinio lógico, reflexivo y crítico al identificar, definir y reconocer lo planteado en la unidad tratada.	
17	TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL					100 %

5. METODOLOGÍA Y/O ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Métodos .Inductivo –Deductivo

Procedimientos. Analítico - Critico

Formas. Analítico- Reflexiva-Participativo

6. RECURSOS Y MATERIALES

Equipos:

- Multimedia
- TV y DVD

Materiales:

- Textos y separata del curso
- Transparencias
- Videos
- Direcciones electrónicas
- Dípticos y trípticos

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los

estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, exposiciones y otros, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El Promedio Final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación:

$$PF = \frac{\overline{TA} + 1^{\circ}EP + 2^{\circ}EP + 3^{\circ}EP}{4}$$

\overline{TA} = Promedio de Tarea Académica

1° EP = Primer Examen Parcial

2° EP = Segundo Examen Parcial

3° EP = Tercer Examen Parcial

La evaluación es de cero a veinte; siendo ONCE la nota aprobatoria.

6. BIBLIOGRAFIA

- Constitución Política de 1993 Diario Oficial El Peruano.
- Fajardo Crivillero Martín. Teoría General de la Seguridad Social. Edit. San Marcos. 2007
- Araujo Cleonores Humberto. Compendio de Legislación sobre Seguridad Social. Lima. 2006
- Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud. Ley 26790.